MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

ADICION Y PRORROGA N°. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 94-8-10066-25, PROCESO **PN MEPAS MIC 037 2025,** CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y EL SEÑOR **NELSON ARNULFO DORADO ERASO**, CON CC **5.216.974** DE ARBOLEDA (NARIÑO), CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL -ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DISTRITO DOS DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, INCLUIDO PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; PLANTAS ELECTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO.**

Entre los suscritos, de una parte: el señor Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.717.941 de Bucaramanga (Santander) obrando en calidad de **COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO** nombrado mediante resolución N° 1234 del 17 de abril de 2024, y debidamente facultado para celebrar contratos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026, por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO (ENTIDAD CONTRATANTE) y por la otra parte el señor **NELSON ARNULFO DORADO ERASO**, con CC **5.216.974** de Arboleda (Nariño), quien actúa como representante legal del establecimiento de comercio ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE CARTAGO, hemos convenido procedente celebrar la presente **ADICION Y PRORROGA** al contrato No. **94-8-10066-25,** celebrado a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL -ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DISTRITO DOS DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, INCLUIDO PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; PLANTAS ELECTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO.".** Previas las siguientes consideraciones: **1).** El supervisor solicita al contratista del contrato, mediante comunicado oficial GS-2026-117849-DENAR del 10/06/2026, aceptar la adición al contrato 94-8-10066-25 por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00) para ser ejecutados en el suministro de combustible del Distrito de Policía La Union y prorrogarlo por cuatro (4) meses, es decir desde el 01/07/2026 hasta el 31/10/2026, solicitud que fue aprobada por la contratista el día 10/06/2026 mediante comunicado oficial sin radicado, por consiguiente el supervisor del contrato **94-8-10066-25,** solicita autorización al señor ordenador del gasto, Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto mediante comunicación oficial No. GS-2026-117925-DENAR del 10/06/2026, adicionar la suma total de VEINTICUATRO MILLONES QUINIIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00) y prorrogarlo por cuatro (4) meses. De acuerdo al análisis realizado al presupuesto de la vigencia, se determinó la viabilidad de adicionar al contrato en mención, toda vez que existe la necesidad, oportunidad y conveniencia y que además dicho contrato actualmente se encuentra en ejecución. **2).** Que de acuerdo a las justificaciones presentadas por parte del señor supervisor y dueño de la necesidad, el Comando de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, considera procedente adicionar y prorrogar el contrato **94-8-10066-25. 3).** Que la presente adición del contrato se realiza mediante mutuo acuerdo entre las partes, y en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad contractual vigente. **4).** Que conforme el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: *"Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades,*

condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración". **5).** Que de acuerdo a la Resolución 00090 del 2018 *por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la policía nacional, adoptado mediante resolución No 03049 de 2014* donde en su Numeral 3 establece *"ADICIÓN La adición de los contratos, no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los contratos adicionales se suscribirán solamente, en aquellos casos en que sea necesario incluir prestaciones a cargo del contratista, que no hayan sido previstas en el contrato inicial, las cuales sean indispensables para la cabal ejecución del objeto contratado y siempre requerirán el concepto previo del supervisor del contrato. La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del término pactado. Podrá en este evento, prorrogarse, si fuere necesario, el término o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente.*
Para la adición de los contratos, con sujeción al principio de planeación, se requerirá de solicitud de la dependencia dueña de la necesidad con la justificación del caso, el concepto del supervisor sobre la viabilidad de la misma y la verificación por parte de este de la existencia de recursos en el presupuesto de la unidad, para la suscripción del documento correspondiente..." en mérito de lo anterior se considera procedente modificar el contrato No. **94-8-10066-25** de la siguiente manera:

PRIMERO: modificar la cláusula **"VALOR DEL CONTRATO"**, adicionando la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00) IVA incluido, quedando así:

APALANCAMIENTO 2025							
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
01	02-02-02-007-02	DENAR	Combustible La Union	10	suministro	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
VIGENCIAS FUTURAS 2026							
01	02-02-02-007-02	DENAR	Combustible La Union	10	suministro	$ 42.000.000,00	$ 42.000.000,00
			Adición - Combustible La Union	10	suministro	$ 24.500.000,00	$ 24.500.000,00
						VALOR TOTAL	**$ 73.500.000,00**

El valor a adicionar al contrato, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. _____ del _____ por valor de VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($26.800.000,00) expedido por el jefe de Presupuesto MEPAS (E).

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma de **SETENTA Y TRES MILLÓNES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 73.500.000,00)**

	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR
PRINCIPAL	DENAR	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL -ACPM-) PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DISTRITO CUATRO DE POLICÍA SANDONÁ NARIÑO, INCLUIDO PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO**	**$ 49.000.000,00**
ADICION No.1			**$ 24.500.000,00**
VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES			**$ 73.500.000.00**

SEGUNDO: modificar la cláusula "**PLAZO DE EJECUCION",** quedando de la siguiente manera:

Plazo de ejecución	Una vez perfeccionado el contrato, con la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única, la comunicación de inicio de ejecución del Contrato por parte de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto y la terminación del contrato vigente, iniciará a partir del día **01/12/2025** hasta **31/12/2025** para el presupuesto de apalancamiento 2025, y a partir del **01/01/2026** hasta el **31/10/2026** el presupuesto de vigencias futuras 2026, o hasta agotar el valor del presupuesto asignado **"LO QUE PRIMERO OCURRA"**.

TERCERO: en atención a la adición y prórroga del presente contrato, se deberá ampliar la cobertura de GARANTIAS, así:

	%	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
$ 73.500.000,00	10%	cumplimiento	$ 7.350.000,00	13/08/2025	28/02/2027
	50%	calidad	$ 36.750.000,00	13/08/2025	10/11/2026

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición y prorroga se perfecciona con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere el registro presupuestal del compromiso.

CUARTO: Las demás **CLÁUSULAS** del contrato No. **94-8-10066-25** permanecerán incólumes. Para constancia se firma a los

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

CONTRATISTA

NELSON ARNULFO DORADO ERASO
Indentificado con C. C. 5.216.974 de Arboleda (Nariño)

Elaboró: SI. Julie Alexandra Aguiño Coime
GUCON/MEPAS.

Revisó: IJ. Francisco Javier Rodríguez Matabajoy.
GUCON/MEPAS (E)

Revisó: CM. Eyder Orlando Coronel.
ASJUR/MEPAS

Revisó: MY. Yuli Silvana Zamora Narvaez.
JEFE/MEPAS

Revisó: TC, Miguel Eduardo Arciniegas Leal.
SUBCO/MEPAS

Fecha de elaboración: 11/06/2026
Ubicación: D:\GUCON\AGUIÑO\AGUIÑO 2025\COMBUSTIBLE LA UNION

GS-2026-117925-DENAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
DISTRITO DOS DE POLICIA LA UNION

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2895308647

COSEC-DISPO - 20.1

La Unión, 10 de junio de 2026

Señor coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA
Comandante Policia Metropolitana
CL 18 47 - 160 TOROBAJO
Pasto

Asunto: Solicitud de adición y prorroga

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel se estudie la viabilidad de autorizar la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1 al Contrato No. **94-8-10066-25**, celebrado entre la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y el señor NELSON ARNULFO DORADO ERAZO, propietario del establecimiento E.D.S. SAN PEDRO DE CARTAGO, cuyo objeto corresponde al "Suministro de combustible (gasolina corriente y diésel ACPM) para los vehículos y motocicletas asignados al Distrito Dos de Policía La Unión – Nariño, incluida Plana Mayor, especialidades y unidades de apoyo, plantas eléctricas y demás elementos que requieran combustible para su funcionamiento y que se encuentren en los inventarios de la Policía Nacional – Departamento de Policía Nariño".

En virtud de lo anterior, se requiere efectuar una adición presupuestal por valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** M/CTE (**$24.500.000,00**), así como una prórroga en tiempo por cuatro (04) meses, comprendidos entre el 01 de julio de 2026 y el 31 de octubre de 2026.

La presente solicitud obedece a la necesidad de garantizar la continuidad en el suministro de combustible requerido para la operación del parque automotor y demás equipos institucionales del Distrito de Policía La Unión y sus especialidades, toda vez que el contrato actualmente vigente resulta insuficiente frente a las necesidades reales del servicio y a la demanda operativa que se viene presentando en la jurisdicción.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los vehículos y motocicletas institucionales constituyen herramientas esenciales para el cumplimiento de la misión constitucional y legal asignada a la Policía Nacional, particularmente en lo relacionado con la prestación del servicio de vigilancia, reacción, prevención, control territorial, atención de requerimientos ciudadanos, acompañamiento a procedimientos policiales y demás actividades encaminadas a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Por lo anterior, se requiere adelantar la presente adición y prórroga contractual con el fin de no afectar la continuidad del servicio esencial de policía y garantizar en la jurisdicción del Distrito Dos de Policía La Unión – Nariño las condiciones necesarias para la convivencia y seguridad ciudadana, permitiendo la adecuada movilidad y operatividad de las unidades policiales en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales. Anexo números de comunicado oficial de plan de compras No GS-2026-

GS-2026-117925-DENAR

117897-DENAR, numero de comunicado oficial de solicitud de prorroga a propietario de EDS No GS-2026-117849-DENAR

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Elkin Sigifredo Hernandez Herrera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 97472390
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Distrito Dos De Policia La Union
Unidad: Departamento De Policia Nariño
Correo: elkin.hernandez1229@correo.policia.gov.co
10/06/2026 9:59:33 a. m.

Anexo: si

CL 19 2 06 UP LA UNION
Teléfono:
denar.dlaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-117849-DENAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
DISTRITO DOS DE POLICIA LA UNION

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2894916712

COSEC-DISPO - 20.1

La Unión, 10 de junio de 2026

Señor
NELSON ARNULFO DORADO ERAZO
Propietaria Establecimiento E.D.S. SAN PEDRO DE CARTAGO
feestacionsanpedrodecartago@gmail.com
Tel 3113357184
Vereda Buenos Aires – San Pedro de Cartago
La Unión

Asunto: Solicitud Adición y Prorroga al Contrato

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración, en aceptar la adición No. 1 y prorroga No. 1 al contrato No. **94-8-10066-25** celebrado entre la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y el señor NELSON ARNULFO DORADO ERAZO , Propietario del establecimiento E.D.S. SAN PEDRO DE CARTAGO , cuyo objeto es el "Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Y Diesel Acpm) Para Los Vehículos Y Motocicletas Asignados Al Distrito Dos De Policia, La Union Nariño, Incluido Plana Mayor, Especialidades Y Unidades De Apoyo, Plantas Electricas Y Demas Elementos Que Necesiten Combustible Para Su Funcionamiento Y Que Se Encuentren En Los Inventarios De La Policia Nacional Departamento De Policia Nariño.

Por lo cual, se requiere adicionar un valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00),** de igual manera se solicita prorroga en tiempo del presente contrato, dando inicio de la prorroga el día 01 de julio de 2026 hasta el 31 de Octubre de 2026. Lo anterior, se requiere debido a que a la fecha el Distrito de Policía la Union y las Especialidades no cuentan con presupuesto suficiente para suplir el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del distrito y no se puede cumplir con la necesidad, de acuerdo a la proyección que se realizo se observa que se requiere debido al Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Y Diesel Acpm) del Distrito de Policía la Union.

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR DE LA ADICION
94-8-10066-25 (suministro de combustible)	**DISTRITO LA UNION** – Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Y Diesel Acpm)	**$24.500.000,00**
Total		**$24.500.000,00**

2894916712

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Elkin Sigifredo Hernandez Herrera
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 97472390
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Distrito Dos De Policia La Union
Unidad: Departamento De Policia Nariño
Correo: elkin.hernandez1229@correo.policia.gov.co
10/06/2026 8:57:00 a. m.

Anexo: no

CL 19 2 06 UP LA UNION
Teléfono:
denar.dlaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unión N., JUNIO-10-2026

18999

Eds san pedro de CartagoN

NIT. 5.216.974-6

Régimen Común

MAYOR
ELKIN SIGIFREDO HERNANDEZ HERRERA
Comandante Distrito Dos de Policía La Unión. L.
C.

Asunto: Solicitud Adición y Prorroga al Contrato **94-8-10066-25**

En respuesta a su solicitud **No.GS-2026-117849-DENAR,** me permito aceptar la adición No. 1 y prorroga No. 1 al contrato No. **94-8-10066-25** celebrado entre la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y yo: NELSON ARNULFO DORADO ERAZO , Propietario del establecimiento E.D.S. SAN PEDRO DE CARTAGO , cuyo objeto es el "Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Y Diesel Acpm) Para Los Vehículos Y Motocicletas Asignados Al Distrito Dos De Policia, La Union Nariño, Incluido Plana Mayor, Especialidades Y Unidades De Apoyo, Plantas Electricas Y Demas Elementos Que Necesiten Combustible Para Su Funcionamiento Y Que Se Encuentren En Los Inventarios De La Policia Nacional Departamento De Policia Nariño.

Para lo cual, se requiere adicionar un valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00),** de igual manera se solicita prorroga en tiempo del presente contrato, dando inicio de la prórroga el día 01 de julio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026;

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR DE LA ADICION
94-8-10066-25 (suministro de combustible)	**DISTRITO LA UNION** – Suministro De Combustible (Gasolina Corriente Y Diesel Acpm)	**$24.500.000,00**
Total		**$24.500.000,00**

Atentamente,

NELSON ARNULFO DORADO E
Propietario EDS SAN PEDRO DE CARTAGO N

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA: 12DE JUNIO DE 2026
CERTIFICADO No. 144

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	DENAR	M17D	15101506	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003	ADICION No. 1 AL CONTRATO No. 94-8-10066-25. SUMISTRO DE COMBUSTIBLE, (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL-ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA **LA UNIÓN** NARIÑO, PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, JULIO A OCT.	24.500.000,00	SER	24.500.000,00				
LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE ACORDE A LA RESOLUCION NUMERO 0002 DEL 01-01-2026, ASI MISMO COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2026-117897-DENAR DEL 10-06-2026, QUE TRATA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS.							TOTAL		24.500.000,00				

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 24.500.000,00

IJ. JOSÉ GUSTAVO ACEVEDO VELASQUEZ
Analista de Planeación

MY. YISMAR ANDREY RODRIGUEZ MARTINEZ
Jefe de Planeación

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcuatapi	MONICA CRISTINA CUATAPI MAYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M17	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
Fecha y Hora Sistema:	17/06/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	15026	**Fecha Registro:**	2026-06-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	24.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	24.500.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
M17D DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Total:	24.500.000,00	0,00	24.500.000,00

Objeto:	ADICIÓN No1 AL CONTRATO 94-8-10066-25, SUMINISTRO COMBUSTIBLE LA UNIÓN

IJ. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MATABAJOY
JEFE GRUPO DE CONTRATOS MEPAS (E)

GS-2026-047704-MEPAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 11.8

Pasto, 17 de junio de 2026

Señor subintendente
PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO
Jefe de Presupuesto
CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Pasto

Asunto: solicitud CDP adición combustible la Unión.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor subintendente se genere el Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) a la adición N°1 del contrato 94-8-10066-25, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL -ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DISTRITO DOS DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, INCLUIDO PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; PLANTAS ELECTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO."**, presupuesto asignado para adición por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00), así:

Nuevo CDP a certificar						
No. Solicitud de CDP	**Unidad de afectación del gasto**	**Rubro presupuestal**	**Descripción del rubro**	**No. Plan de Compras y fecha**	**REC**	**Valor**
15026 del 17/06/2026	DENAR	02-02-01-003-003	COMBUSTIBLE LA UNION	144 12/06/2026	10	**$ 24.500.000,00**
					Total	**$ 24.500.000,00**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Francisco Javier Rodriguez Matabajoy
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 1086328259
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: francisco.rodriguez8259@correo.policia.gov.co
17/06/2026 5:14:12 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Teléfono: 3006098911
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHpobando	PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M17	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
Fecha y Hora Sistema:	17/06/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13026	Fecha Registro:	2026-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	24.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	24.500.000,00	Saldo x Comprometer:	24.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15026	Fecha Registro:	2026-06-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M17D DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF						
					Total:	24.500.000,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00	0,00

Objeto:	Adición No. 1 suministro de combustible Distrito de Policía La Unión - (julio-septiembre)

SI. Pablo Antonio Obando Chamorro
Jefe de Presupuesto MEPAS (E)

GS-2026-047706-MEPAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 11.8

Pasto, 17 de junio de 2026

Señor subintendente
PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO
Jefe de Presupuesto
CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Pasto

Asunto: solicitud RPC adición combustible la Unión.

De manera atenta me permito solicitar al señor subintendente se genere el Registro Presupuestal de Compromiso (R.P.C) de la adición al contrato 94-8-10066-25 que tiene por objeto "**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL -ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL DISTRITO DOS DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, INCLUIDO PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; PLANTAS ELECTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO"**, así:

No. CDP y Fecha	Entidad a registrar el Contrato	No. de Cuenta y entidad bancaria	Unidad afectación gasto	REC	Valor CDP	Valor a Registrar	Saldo a Reducir
____ del __/06/2026	NELSON ARNULFO DORADO ERASO CC. 5216974	**BANCO AGRARIO CTA AHORROS** 04890003727-1	**DENAR**	**10**	DENAR LA UNION **$24.500.000,00**	DENAR LA UNION **$24.500.000,00**	$0
TOTAL					**$24.500.000,00**	**$24.500.000,00**	$0

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Francisco Javier Rodriguez Matabajoy
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 1086328259
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: francisco.rodriguez8259@correo.policia.gov.co
17/06/2026 5:15:19 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Teléfono: 3006098911
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHpobando PABLO ANTONIO OBANDO CHAMORRO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

Fecha y Hora Sistema: 17/06/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13026 de fecha 2026-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	117726	**Fecha Registro:**	2026-06-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-01-M17 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	24.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.500.000,00	**Saldo x Obligar:**	24.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	5216974	**Razón Social:**	NELSON DORADO ERAZO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	048900037271	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13717941	**Nombre:**	HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA	**Cargo:**	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO (E)

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	94-8-10066-25	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-06-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
M17D DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE	Nación	10	CSF		24.500.000,00	0,00		
					Total:	24.500.000,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00

Objeto:	Adición No. 1 suministro de combustible Distrito de Policía La Unión - (julio-septiembre)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-01-M17	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	24,500,000.00	24,500,000.00	NINGUNO

SI. Pablo Antonio Obando Chamorro
Jefe de Presupuesto MEPAS (E)